

SELLID 40 MRS. AÑO DE 1821.

te Ayuntamiento acuerda: queda en su inteligencia, res-  
pecto a haberse circulado y existir ya otro exem-  
plar en la tercera reunion.

Diose un oficio del Excmo. Sr. Subdelegado de  
Prentas de esta Provincia, fra. ocho del port. enq.  
acompañando la de la Real Cédula negativa de la reba-  
ja de la tercera parte de contribucion al Ayuntamiento  
municipal de la Villa de Jacca. Y entendido por

este Ayuntamiento acuerda: queda en su intelig<sup>a</sup>

Diose un oficio del Sr. Jefe de Policia de  
esta Provincia, fra. diez y ocho del port. acom-  
pañando la de pago de los mil cuatrocientos diez y

veinte y cuatro mar. importe de la letra que  
en trece del port. se dirigió esta Corporacion, indi-  
cando quedan cobrados los cupos de los meses de  
Septiembre y octubre del año ultimo, y reclama  
la repesa de la perteneciente a los de Noviembre  
y Diciembre del mismo. Y entendido por este  
Ayuntamiento acuerda: se conteste su recibos  
y se oficie con la Junta de Hacienda para que  
en virtud de haberse restituido sus fondos

oficio de Jefe de Policia  
acompañando la de la Real Cédula  
negativa de la rebaja

